(CUI. 11001020400020230034000)

MARÍA DEL CARMEN RUEDA

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 129191

STP6041-2023

FALLO 28 DE MARZO DE 2023



## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cinco (05) de julio de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *HUGO QUINTERO BERNATE*, en fallo del 28 de marzo de 2023, resolvió. **NEGAR** por improcedente la protección invocada en la acción de tutela presentada por la **MARÍA DEL CARMEN RUEDA**, en representación de las menores V.R.R. (hija) y M.P.B.M. (nieta), en contra de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo y el Juzgado 1° Penal del Circuito de Duitama, y otros.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar dentro del proceso **11001600072120180182400**. **En especial a EVELYN BOTERO**, victima, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

Documento firmado electrónicamente Fecha: 04-07-2023 Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: BFB73CE9236B1B454ECE7EB244D843F02D15E88E02EC6EDDB9303D0BBFE45A19